



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, 3º piso Edificio Enzo Debernardi, el día viernes 06 de febrero de 2026, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Dirección Académica

1.1 Memorándum DA Nº 020/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva propuesta de homologación de asignaturas.

1.2 Memorándum DA Nº 021/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva con parecer favorable, la aceptación como estudiante de FIUNA a Felipe Barrera Duarte, proveniente de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).

1.3 Memorándum DA Nº 032/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva con parecer favorable la propuesta de asignación de secciones adicionales a los docentes escalafonados del Departamento de Ciencias Básicas para el primer ciclo 2026.

1.4 Memorándum DA Nº 033/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva con parecer favorable los resultados del Llamado a Concurso Abreviado para Profesor Encargado de asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial.

1.5 Memorándum DA Nº 034/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva con parecer favorable la designación de la Est. Belén Lafuente como Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Química del 2º semestre de Ciencias Básicas, en reemplazo de Elizabeth Gaona, quien renunció.

1.6 Memorándum DA Nº 037/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva con parecer favorable la propuesta de horario de clases de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Mecatrónica que fueran habilitadas excepcionalmente.

1.7 Memorándum DA Nº 038/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva propuesta de Horario de Clases de la asignatura Régimen Jurídico, Teórico y Práctico del Inmueble del 9º semestre de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental

1.8 Memorándum DA Nº 039/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva resultados del Concurso Abreviado para Profesor Encargado de la asignatura Monitoreo Ambiental del 10º semestre de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.

1.9 Memorándum DA Nº 040/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva solicitud de apertura por única vez de la asignatura Sistema de Control Automático 1 del 6º semestre de la carrera de Ingeniería Electromecánica, al solo efecto de que estudiantes que cuenten con firma, puedan acceder a los exámenes finales.

1.10 Memorándum DA Nº 041/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual solicita rectificación de la Resolución CD Nº 1607/2026/007 por la cual se

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

designan profesores encargados, auxiliares de la enseñanza y auxiliares de laboratorio, correspondiente al primer ciclo 2026; en lo que respecta a la designación de auxiliares de la enseñanza para la asignatura Construcciones 1 de la carrera de Ingeniería Civil.

1.11 Memorándum DA N° 043/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración la designación de la Est. Teresa Liseras como auxiliar de la enseñanza de la asignatura Inglés Técnico, optativa de la carrera de Ingeniería Electrónica; en reemplazo del Ing. Ángel Zacarías Benítez Martínez, quien renunció.

1.12 Memorándum DA N° 045/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración informe de solicitudes de prórroga de permanencia con parecer favorable.

1.13 Memorándum DA N° 046/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración informe de solicitud de prórroga de permanencia con parecer favorable.

1.14 Memorándum DA N° 047/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva propuesta de asignación de secciones adicionales a Docentes Escalonados de las asignaturas Análisis de Sistemas y Microcontroladores y sistemas embebidos de la carrera de Ingeniería Electrónica.

1.15 Memorándum DA N° 048/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva propuesta de Laboratoristas de los laboratorios de Física y Química del Departamento de Ciencias Básicas, correspondiente al periodo 2026.

1.16 Memorándum DA N° 049/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración informe de solicitudes de prórroga de permanencia con parecer favorable.

1.17 Memorándum DA N° 051/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva solicitud de apertura de exámenes finales de asignaturas del 9º semestre de la carrera de Ingeniería Electromecánica, por única vez.

1.18 Memorándum DA N° 053/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva dictamen de homologación de asignaturas.

1.19 Memorándum DA N° 054/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva dictamen de homologación de asignaturas.

1.20 Memorándum DA N° 056/2026 del Ing. César Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva solicitud de designación del Ing. Benicio Núñez Romero como auxiliar de la enseñanza de la asignatura Fotogrametría 1 del 4º semestre de Cursos Básicos, en reemplazo de Diego Britez, quien renunció.

1.21 Memorándum DA N° 059/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva dictamen de homologación de asignaturas.

1.22 Memorándum DA N° 060/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva dictamen de homologación de asignaturas.

1.23 Memorándum DA N° 061/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva dictamen de homologación de asignaturas.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

1.24 Memorándum DA N° 062/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración informe de solicitud de prórroga de permanencia con parecer favorable.

1.25 Memorándum DA N° 063/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva dictamen de homologación de asignaturas.

1.26 Memorándum DA N° 064/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva solicitud de apertura de exámenes finales de la asignatura Sistemas Hidráulicos y Neumáticos del 9º semestre de la carrera de Ingeniería Mecánica, por única vez.

1.27 Memorándum DA N° 065/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva solicitud de cierre de la asignatura Diseño Lógico Digital del 6º semestre de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, habilitada excepcionalmente en el presente ciclo.

1.28 Memorándum DA N° 066/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva nómina de docentes escalafonados que impartirán clases en las asignaturas Robótica 1 y Proyecto 4, ambas del 9º semestre de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, habilitadas excepcionalmente en el primer ciclo 2026.

1.29 Memorándum DA N° 068/2026 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva dictamen de homologación de asignaturas.

2. Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica

2.1 Memorándum DIEM N° 005/2026 del Prof. Dr. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la designación del plantel de gestión y de docentes tutores en el marco del programa de Doctorado de Ingeniería Electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia (4º Edición).

2.2 Memorándum DIEM N° 006/2026 del Prof. Dr. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la creación del laboratorio de Mecatrónica, Instrumentación e Inteligencia Artificial como unidad estratégica del Departamento, además de ajustes en el organigrama.

3. Departamento de Ingeniería Industrial

3.1 Memorándum DII N° 06/2026 del Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial, por la cual solicita la aprobación del Proyecto Educativo del Diplomado en Seis Sigma para mejora de procesos y Diplomado en Lean Manufacturing.

4. Dirección de Extensión

4.1 Memorándum N° 003/2026 del Prof. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual solicita la designación de docentes para el curso de alemán.

4.2 Memorándum N° 005/2026 del Prof. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual solicita la aprobación de las actividades de extensión para el periodo académico 2026.

5. Dirección de Gestión de Talento Humano

5.1 Memorándum GTH-D N° 005/2026 de la C.P. Andrea Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. Ing. Ricardo Roberto Giménez Tarres, con antigüedad del 28/02/2026.

5.2 Memorándum GTH-D N° 006/2026 de la C.P. Andrea Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. Dr. Benigno Villa Medina, con antigüedad del 28/02/2026.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

6. Coordinación de Gestión de Calidad

6.1 Memorándum N° 001/2026 de la Prof. Dra. Ing. Margarita Pereira – Coordinadora de la Coordinación de Gestión de Calidad, por el cual solicita la actualización de conformación del Comité de Ética y Buen Gobierno de la FIUNA.

7. Asesoría Jurídica

7.1 Dictamen AJ N° 02/2026 de la Abg. Andrea González, Asesora Jurídica, por el cual eleva dictamen jurídico sobre la viabilidad de designación de docentes jubilados para el ejercicio de la docencia en aula (impartir clases).

8. Nota Recibida

8.1 Nota presentada por el Prof. Dr. Juan Francisco Facetti, por el cual solicita prórroga de permiso sin goce de sueldo en las cátedras de Química General, Evaluación y Gestión Ambiental y Monitoreo Ambiental, en atención a que se encuentra ejerciendo funciones de Embajador ante el Gobierno Federal de Austria y Representante Permanente ante las agencias de las NNUU en Viena.

Antecedentes:

- Resolución D N° 120/2020, concede permiso por 6 meses (15/01/2020 – 15/06/2020).
- Resolución CD N° 1439/2020/005, concede permiso sin goce de sueldo por 1 año (16/06/2020 – 16/06/2021).
- Resolución CD N° 1472/2021/010, eleva a CSU permiso sin goce de sueldo por 1 año (17/06/2021 – 17/06/2022).
- Resolución CSU N° 0477-00-2021 concede permiso sin goce de sueldo por 1 año.
- Resolución CD N° 1506/2022/011, eleva a CSU permiso sin goce de sueldo por 1 año (18/06/2022 – 18/06/2023).
- Resolución CSU N° 0433-00-2022 concede permiso sin goce de sueldo por 1 año.
- Resolución CD N° 1531/2023/010, eleva a CSU permiso sin goce de sueldo por 1 año (19/06/2023 – 19/06/2024).
- Resolución CSU N° 0357-00-2023 concede permiso sin goce de sueldo por 1 año.
- Resolución CD N° 1561/2024/012, eleva a CSU permiso sin goce de sueldo por 1 año (20/06/2024 – 30/05/2025).
- Resolución CSU N° 0345-00-2024 concede permiso sin goce de sueldo por 1 año.

8.2 Nota presentada por el MSc. Ing. Juan Alberto González Cuevas, Docente Investigador del Laboratorio de Mecánica y Energía, por la cual solicita prórroga de permiso por 6 meses a partir del 02 de febrero de 2026, a fin de continuar con sus estudios de doctorado en el programa de Postgraduación en Ingeniería Eléctrica (PPGEL) especialidad Ingeniería Biomédica de la Universidad Federal de Santa Catarina – Brasil.

Antecedentes:

- Resolución D N° 729/2025, concede permiso con goce de sueldo, por 6 meses (01/08/2025 – 01/02/2026).

8.3 Nota presentada por el Ing. Luis Bernal, Docente Investigador del Laboratorio de Mecánica y Energía, por la cual solicita permiso sin goce de sueldo por 1 año a partir del 01 de febrero de 2026.

9. Informe del Decano

10. Asuntos Varios

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.